



1123614



**COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA**

**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.**

**REGIDOR SERGIO JAVIER OTAL LOBO.**

**REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH.**

**REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO PARRA.**

**P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, sirva la presente para convocarlos a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, misma que se celebrará a las 12:30 horas del día jueves 11 de mayo del 2017, en la sala de Juntas de la Sindicatura ubicada dentro del Palacio Municipal; bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo del 2017.
- 5.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Número 69/11.
- 6.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Número 175/11.
- 7.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Número de Turno 233/12.
- 8.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Número de Turno 190/16.
- 9.- Entrega del Proyecto de Iniciativa suscrita por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, para elevar la Consideración del Congreso del Estado de Jalisco, para Reformar diversos artículos de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guadalajara, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.



10.- Entrega del informe por escrito del Secretario Técnico en conformidad al Artículo 73 Bis, fracción VIII, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

11.- Asuntos varios.

12.- Clausura.

Sin otro particular por el momento y en espera de su puntual asistencia, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*"2017, Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"*

**SÍNDICA MUNICIPAL ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA.**

CCP. Secretario General del Ayuntamiento.  
CCP. Jefatura Administrativa de Sala de Regidores.  
CCP. Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas.  
CCP. Archivo.

PAGOR